

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas. El pago será adelantado.—Redacción y Administración, Constitución, 25.

Castellón, 8 de Febrero de 1883

LO DEL DIA

Entiéndese pensar que son tantos los problemas que hay que resolver, y lo tímido e irresoluto que es el actual gobierno, para hacerlo.

Ya sabemos que la cuestión del juramento la ha resuelto mal; espéremos que haga lo mismo con las demás.

Existen sobre el tapete: Las cuestiones ultramarinas. El matrimonio civil. La descentralización administrativa. Los límites del Jurado. La cuestión de Hacienda que resucitará de nuevo. La libertad de imprenta, y otras mil.

Si el gobierno se acordara de las promesas de los constitucionales, todos estos asuntos tendrían fácil solución; pero hoy, triunfante el sistema de acomodamientos, no se aplazarán, ó se resolverán a la conservadora.

Perdamos toda esperanza en el señor Sagasta. Está en una pendiente reaccionaria, y la recorrerá entera.

La calma política ocasionada por las fiestas de Carnaval, hace que los periódicos madrileños carezcan de interés, limitándose, como recurso, á conjeturar, más ó menos cuerdatamente, acerca de la actitud respectiva de los hombres más importantes de los partidos.

Los periódicos conservadores fijan su atención, singularmente, en la persona del señor Martos. Uno de ellos habla del fin desastroso que espera al fusionismo y dice que el señor Martos sabe algo de esto. O la actitud de este, añade, no significa nada, ó entraña un problema pavoroso, lo mismo para la izquierda que para el gobierno fusionista del señor Sagasta.

Se ha discutido en el Congreso la proposición de las minorías republicanas pidiendo la abolición del juramento. La han defendido con profunda claridad de concepto, el señor González Serrano, interviniendo en el debate para alusiones, los señores Carvajal y Moreno Rodríguez.

El señor Sagasta ha intentado contestar al señor González Serrano, y lo único que ha demostrado es su ignorancia en cuestiones de filosofía del derecho.

Esto no obstante la mayoría ha votado en contra de la proposición, patentizando, como en otras cuestiones su inconsecuencia.

Leemos en *La Época*: «No en nombre de las ideas y conveniencias de este ó del otro partido, sino en nombre del interés del país, en nombre de la libertad y del orden, en nombre de la moralidad en todas sus acepciones, pedimos al gobierno; pedimos al señor ministro de la Gobernación que se salga del carril conocido para los nombramientos de gobernadores.

Hay que revestirlos de más facultades, hay que dotarles, mejor que al mismo tiempo es indispensable elevarlos, por sus condiciones, puedan ser superiores á las influencias del caciquismo, y agentes verdaderos de una buena y honrada administración, igual para todos.

Con las actuales costumbres elec-

torales y con el sistema de nombrar gobernadores puestos al servicio de los caciques, estamos perdidos, perdidos todos; lo mismo los progresistas que los conservadores.

Somos del mismo parecer que el diario conservador liberal. Pero en el largo periodo de seis años, no pudieran los conservadores hacer lo que hoy piden á los fusionistas?

Es muy cómodo el sistema de pedir á los enemigos el remedio de los males del país, aprovechándose de éstos, sin intentar corregirlos, cuando se está en el gobierno.

SER FRATIL

La afilada guadaña del tiempo siega una á una las flores de la juventud; el viento seco y frío de la realidad apaga la luz de la esperanza, y las ilusiones naufragan en el mar de lágrimas arrancadas á nuestros ojos, por el dolor.

¿Qué sería del hombre si en la oscura noche de la existencia no divisara alguna estrella que le guiase al postal sagrado de la ventura soñada? Caería exánime sobre las desiguales piedras del camino, como el viajero rendido del sueño se desplomaba sobre la nieve que ha de servirle de sudario.

¿Quién no ha sido joven? ¿Y quién, siendo joven, no ha soñado despierto y soñado no se ha remontado en ala de su fantasía á las más altas regiones de la felicidad? ¿Quién, pensando ser militar, no ha eclipsado la fama de Napoleón; pensando en el arte, la de Miguel Angel ó Murillo; pensando en el dinero, la de todos los Cresos reunidos? Pues, ¿y en amor? ¿Quién no ha soñado con Eloisas y Beatrices, con princesas y duquesas hermosísimas y apasionadas?

Todos hemos tocado en sueños todo lo mejor en todas las esferas de la vida; y pocos, muy pocos, han visto realizado algo de lo mucho que soñaron. El que pensaba eclipsar á Napoleón, alcanza el máximo de retiro en el empleo de capitán ó comandante; el que aspira á ser amado por princesas y duquesas, se casa con una honrada hija de familia, no muy hermosa, pero sí muy pobre, al que pretendía colocarse por encima de todos en el terreno del arte, modela santos de barro que vende á dos cuartos en la feria, ó pinta muestras en las tiendas de comestibles; y al que quería acumular en sus manos los tesoros de todos los siglos, ingresa en una hermandad para tener asegurado el entierro. Terribles decepciones que rinden los caracteres más energicos, y que á la larga impulsan á muchos desgraciados al suicidio.

Tamaños males inherentes á la naturaleza humana, se agravan, ó aminoran, segun que estas ó aquellas ideas incluyan en la marcha de las sociedades; y en el momento presente, fuerza es confesarlo, esos males habían tomado proporciones aterradoras. La falta completa de esperanza en el porvenir hacía que los españoles, víctimas del desaliento, se dedicasen á buscar en los empleos públicos la paz y tranquilidad que proporciona la holganza, renunciando á mejorar de condición.

De pronto ¡oh! ¡oh! un gobierno previsor y paternal abre las puertas de los conventos, y el cielo del porvenir se presenta despejado y azul.

llenando de alegría el ánimo de los españoles más descorazonados.

Yo, que como tantos otros, había renunciado á mis sueños de ambición, yo sentí como una sacudida igual al movimiento que la pila Volta imprime al cadáver que tan grande impulso contenido, me lleno de tanto júbilo la noticia que lo confieso avergonzado, estuve á punto de abrazar á un cura gordo y trinchera que por mi lado pasaba en aquel momento. Afortunadamente para mi conciencia pude dominar aquel pecaminoso deseo.

Ser fratil. Se comprende bien lo que esas dos palabras significan. Si el poema de la felicidad necesitase un nombre, si se quisiera encerrar en una frase toda la aspiración del alma humana en la tierra, esta y no otra habría de emplearse: Ser fratil. Permittidme, amados lectores, que la repita siquiera tres veces seguidas, que la saboree, que la digiera. Ser fratil. Fratil. Fratil.

Oh! Vivir ocioso mientras otros se demoran trabajando; comer mientras otros ayunan; dormir mientras otros velan; descansar mientras otros suspiran.

Levantarse temprano, desperdiciar sus vestirse, bendecir á Dios, cuidar unas flores, pasar al refectorio, engullir como un pavo, ocuparse en lo que más á uno le interesa, y vuelta á comer, y vuelta á dormir, y vuelta á roncar, entremezclando en todo eso algún rezo que otro, algún trago que otro, algún reguete que otro.

Visitar los apriscos de las inocentes ovejas del rebaño, que lo reciben con dulces y tiernos balidos, mientras los carneros duermen tranquilamente bajo el árbol de la confianza; y prepararlas para pastar en prados divinos la yerba de la gracia.

Ser padre de multitud de seres sin sufrir las molestias que el serlo proporciona; por entrar en paternidad en la categoría de las cosas espirituales.

No cuidarse para nada de los mil detalles que amargan la existencia de los mundanos; de la agricultura que no prospera; de la industria que muere; del comercio que se arruina; ni de la escasez; ni del hambre; ni de la miseria que las perturbaciones económicas producen en el país.

Oh! Que la realidad sobrepuja en este caso á todas las ficciones, y el alma más soñadora no pudo nunca imaginarse un porvenir de felicidad más completo de este de eso.

En primavera, cuando el aire cargado de perfumes trae á nuestros oídos el melodioso canto del ruiseñor, y el cielo diáfano y puro se trasparenta en las aguas del tranquilo lago, ¡cuán grato será sentarse en el banco del convento, traer á la memoria los recuerdos de la infancia, evocar la imagen querida de la joven virgen, cuya mirada inflamó de amores el corazón, reproducir las plácidas escenas de la reja, y el globo de fuego caer en el abasador deliquio, olvidándose de los hombres del siglo en que hubieran avanzado en el trabajo, la dicha que solo se encuentra en aquel humilde y apartado retiro.

Y en verano, cuando el canto de la chicharra se confunde con el ruido que produce la hoz al cortar las robustas espigas, y el polvo anegado se abraza, ¡cuán higiénico será tumbarse sobre el techo de la fresca celda, algo ahogado de ropa, y dormir la dulce calma.

de la correspondencia política se dirige al director, y de la correspondencia administrativa á don Tomas Bolo.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

En el mes de febrero de 1883, el día 8, se publica el número 16 de este periódico.

á pre-
editada
y tam-
oda cla-
ceden
r hecho
etos de
da.

Se confeccionan en la im-
prenta y librería de Vicenta
Vilar, Constitución, 25.

Se confeccionan en la imprenta de este pe-
riódico.

CONSTITUCION, 25

...y la pidió en matrimonio. Los amantes se casaron y se fueron a vivir en santa paz, a su casita, situada en un lugar de la jurisdicción de Puente-Caldetas.

El matrimonio tuvo tres hijas y al parecer los conyuges vivían en una completa felicidad.

Pero el J. debió convencerse de la bondad del adagio con la variedad está el gusto, y sin reparar en las obligaciones que se había impuesto, ni en nada absolutamente, abandonó a su mujer y a sus hijas y tomó las de Villadiego.

La pobre mujer sintió mucho la fuga de su marido, pero se resignó y procuró cuidar de sus niñas abandonadas, dándolas la educación y los cuidados precisos.

El marido se fué a vivir a otra población donde ejerció su oficio de picapedrero. El continuo machacar de las duras piedras, debieron hacerle recordar las delicias del amor, y como el buen hombre no tenía corazón de roca, se enamoró otra vez.

Los nuevos amores tuvieron una resolución más naturalista, porque el picapedrero se fué a vivir con su adorada Dulcinea. La pareja llevaba una vida feliz, hermosa, envidiable; nada turbaba la tranquilidad doméstica, y así estuvieron viviendo juntos por espacio de algunos años y con conocimiento de todo el mundo.

A todo esto, es bueno que indiquemos que el picapedrero había matado a su mujer... metafóricamente hablando, puesto que a todo el mundo manifestaba que era viudo.

Pero J. se casó también de su pseudo-mujer, y se enamoró perdidamente de una hermana de ésta.

Esta nuevo amor fué más intenso, más puro que el otro, porque J. determinó casarse con la nueva dueña de sus pensamientos, a cuyo efecto pidió su blanca mano.

Se arreglaron los papeles de una y otra, la hermana se resignó, y los amantes se dirigieron a la autoridad eclesiástica, para que el santo vínculo uniera perpetua e indisolublemente a los prometidos.

Pero la autoridad eclesiástica manifestó que era necesaria la dispensa, para lo cual se instruyó expediente en el Provisorato, obteniéndose, por último, de Su Santidad, la bula dispensatoria de primer grado de afinidad en copula ilícita.

Obtenida la dispensa, los novios señalaron día para la boda. Llegado el momento oportuno, con el aparato que es de rigor y un numeroso acom-

pañamiento, se dirigieron todos a la iglesia parroquial.

Ya el sacerdote estaba vestido con las sagradas vestiduras e iba a celebrar la misa de velaciones, cuando otro presbítero le manifestó que aquella unión no podía celebrarse, porque el novio estaba casado.

Figúrense nuestros lectores el efecto que entre los concurrentes a la boda causaría la noticia. Volvieron todos hacia sus casas y no sabemos si la novia se desmayó al saber tan estúpida nueva.

Se hicieron las averiguaciones consiguientes y se supo ser cierto lo afirmado por el presbítero. Y la certificación en que se acreditaba haber muerto la mujer de J? Tal documento era falso y se le habían proporcionado al marido por la módica cantidad de cuarenta reales.

El juzgado de Orense, a virtud de un suelto publicado por el periódico *El Eco* de dicha ciudad, formó la correspondiente causa criminal y condenó al procesado J. M. como autor de los delitos de falsificación de documento público y celebración de matrimonio ilegal frustrado, imponiéndole la pena de diez años y un día de presidio mayor y 2.000 pesetas de multa.

La Audiencia de la Coruña, en su sentencia, de 20 de Diciembre último, ha confirmado la dictada por el juez de primera instancia de Orense, y contra este fallo se ha interpuesto por el procesado, recurso de casación por infracción de ley, de cuyo resultado daremos cuenta.—*Carlos Díaz Valero.*

POLITICA MENUDA

Continúa el *organo* progresista de la localidad hablando en serio.

Lo cual no deja de ser bufo. Y nos ruega por segunda vez—por cuarta—digamos de qué *democracia* es *El Clamor de la Democracia*.

De la que se esfuerza en dejar tamañicos a los que, por reunir en su persona las jefaturas del partido republicano histórico y la de los radicales, han renegado del federalismo.

En la misma sección forja un cuento que titula historia, para probar que el ciudadano Gonzalez Chermá hace 21 años merece ciertas confianzas.

Seguramente el *organo* escribe para la China.

Es una chifadura como otra cualquiera. Y en otra parte del periódico hay una

carta en la que un *Federal* llama correligionario a Gonzalez Chermá, director de un periódico progresista democrático.

Cartas de esa naturaleza tienen días señalados para su publicación.

Carnaval é Inocentas.

Por eso vió la luz el pasado domingo.

¡Ah! La carta termina con un párrafo en el que habla de los que buscan en los momentos de trastornos civiles los tesoros públicos.

Lo cual debía explicarse mejor.

Siquiera para defender la honradez de ciertos movimientos.

Y para establecer paralelos.

Dice *La Provincia*:

«No sabemos el grado de verosimilitud que tendrá la noticia que circula estos días de que se piensa establecer un campamento de diez mil hombres en las cercanías de esta capital. Por nuestra parte nos alegraríamos que se confirmase.»

Comentario del *organo* radical:

«¿Qué será?...»

¿Habrá manejos en puerta preparados por los legitimistas franceses y los absolutistas españoles?

¡Cielos!!!...

¿Están acaso los jesuitas a nuestras puertas?

No, no puede ser.

Los jesuitas los tenemos en casa.

Ya tomaron posesion en el Circulo Católico cooperativo, de esta ciudad.

Así consta oficialmente.

¿Verdad don Catalino?»

Del campamento de los diez mil a los legitimistas franceses y los absolutistas españoles; de éstos a los cielos; de los cielos (?) a los jesuitas de nuestra casa; de los jesuitas al Circulo cooperativo, y del cooperativo a don Catalino.

La gradacion es de las más ingeniosas que se han visto.

Desde el campamento a don Catalino.

Magnífico detalle para pieza de Escalante.

Se ha publicado ya la *Defensa de los duques de la Torre*.

El tan esperado folleto ha merecido los juicios más encontrados.

El Porvenir y *La Vanguardia* lo atacan duramente.

El Imparcial y *La Izquierda Dinástica* lo ponen a las nubes.

Nosotros diremos únicamente que no metemos baza en esta clase de querellas.

Allá se las hayan el conde de San An-

tonio y su chichilla con la potencia y con la dote.

Respectivamente.

En alabanza de la paz que nos ofrece la borbónica restauracion:

En menos de dos años se han cerrado en Cataluña, Valencia, Andalucía, la Mancha, Extremadura y Salamanca, más de 7.000 fábricas, 30.000 telares que no funcionan; 2.000 fábricas quebradas; 2.800 comerciantes en suspension de pagos; 300.000 obreros pidiendo limosna.

Agregue usted a estos datos 63.000 españoles que en solo tres años han emigrado a diferentes puntos del extranjero.

Hartos de tanta felicidad.

Noticia un corresponsal:

«Háblase con cierto misterio y con bastante reserva de que un militar de la más alta graduacion, del que viene ocupándose la prensa con marcada predileccion desde este verano por su actitud política, habia tomado una fatal resolucion, que no ha consumado, por la oportunidad de algunos amigos de intervenir para impedirlo.

Se dice que un diputado por Valencia ha mediado en este asunto con su persuasion y elocuente palabra.»

Si adivinas lo que tengo en la mano, te doy un..... don Cristino.

Creemos, no obstante, que la noticia es una broma de Mencheta.

¿No habiamos quedado en que don Cristino es el unico que puede sustituir al duque de la Torre dignamente?

Y honestamente.

Nuestro ex-correligionario—en república—señor Romero Giron, ha hecho *girones*, entre otras cosas:

Sus doctrinas acerca del juramento.

El matrimonio civil, y

La abolicion de la pena capital.

De lo que resulta que el señor Giron solo ha llevado al ministerio su personalidad.

El espíritu democrático se lo ha dejado en el Ateneo y en la redaccion de *El Progreso*.

El general voto.

Este es el último apodo que acaba de recibir el general (tanza) de la restauracion.

Se le ha conocido por *Martines* simplemente, ó sin mente, por el del *algarrobo* y otras indisciplinas, por el del *Zanjon* y otras compras, por el del *Horon* y otros sauces

«De mis padres, mis deudos, mis amigos, ¡Señor! maldita fui.

«¡Por el amor de un hombre! Quién creyera «Que, burlador cruel; «A vergüenza y miseria con su hijo «Me abandonó despues!»

Y alargando su mano descarnada Hácia el niño que duerme en un rincón; «¡Dios mio, protejed al inocente!» A tiempo que entré yo.

En mis brazos cojiendo al tierno infante «Hijo mió será.»

Dije entonces, besándole en la frente; Y díselo a besar.

Voló al cielo en espíritu la mártir; Pero la gratitud

Aun brillaba en sus ojos vidriosos A la trémula luz.

L. Opando.

Pueden colaborar en esta seccion, todos los suscritores.

SECCION RECREATIVA.

LOS TRES BESOS.

I.

Osculo de Madre.

A través del follaje que recubre

Alegre canador.

Odiando la dicha de besarte

Entre un rayo de sol.

Reclinada, con un libro entreabierto,

Sonriente y feliz,

Refoje de halagüeñas ilusiones

Besaste en tu carmín.

Las aves, con sus plis, te acarician;

Con su aroma la flor;

Y el espléndido azul del firmamento,

El rítmico latir del corazón.

Te madre, que en ti adora con delirio,

Te besa con afán;

Y al besarte sus plantas, y sorprende

De tu mano angelical.

Rebosando de júbilo y de orgullo

De risitas te yo.

Y apartando los rizos de oro y seda En tu frente sus lábios imprimió.

II.

Beso de Satán...

Agitada, convulsa, recelosa

Mira con inquietud

Los árboles, las tapias, las estrellas

En la bóveda azul.

Todos la ven, lo acusan; y aquel puro

Y vivo centallar

Es el fulgor que lanzan los querubas

Desde el cielo al mirar.

«Por qué a su amado prometido hubo

Bajar hasta el jardín?

El silencio medroso de la noche

Reafria su arrebató juvenil.

Aunque de tierno esposo el juramento

Prometiola al doncel,

Aunque su amor es puro y confiado,

Quiso retroceder.

Era tarde; se acercan las pisadas;

Fúidico brilló

El acero desnudo ante sus ojos, Y exánime cayó.

III.

Beso de impuro fuego la extremece.

El beso de Satán...

Al escape tendido en su caballo

El libertino con su presa vá.

Beso de Mártir.

Suenan las doce campanadas lúgubres.

¡Negra noche de horror!

Se mezclan los gemidos de agonía

Al violento silbar del Aquilon.

La temblorosa llama de una vela

Siniestros tintes dá

A la desnuda estancia, al pobre lecho

De mísera orfandad.

Una mujer, que hermosa aun parecia,

Como marchita flor,

Jadeante de fiebre se consume;

Clemencia pide a Dios.

Murmuraba, sin lágrimas los ojos,

Que las secó el sufrir:

y por el de ciones.

Ahora po

Y muy e

Que Rom

intentará—

trimoniales,

Que proce

tad de ense

Que don

de aquellas

prácticas...

Que Nuñ

no quiera) y

y el grillet

Ya ve ust

fectamente

CRONICO

El últim

bimos, el p

periódico po

Agradece

y aceptando

seamos larg

Ya han t

sos del Carr

la costumbr

año.

Los dos p

sima animac

timo se han

ya mayor p

En todos

bailes suma

Y como

con dos desg

de pólvora e

cia de la poc

fotografos,

maduras y

blanca que a

de anteaer

rrent Mirall

lamente toca

Conde de N

En el esp

drid la señ

esposa del g

Muchos a

ra despedir

pasar una te

El domin

bernador civ

saído el mis

Algunas

cinan el pen

político en a

Un diáric

Debe ser

El domi

Manuel Sal

del mando d

de aquel; el

Una cart

muy conven

en el morro

puerto, com

buques tom

luz, y viene

punto donde

nor intensid

la luz de un

caciones; qu

stionar una

Tambien

carta, que

sen más cañ

que hoy ha

quince metr

distancia, co

buques y ter

rras.

De Burr

del tristísim

mo día que

poblacion se

trono San B

y por el de *satisfactorio* y otras satisfacciones.

Ahora por el de *veto*.

Y muy cuerdamente.

Que Romero Giron intentara—que no lo intentará—hacer algo en las cuestiones matrimoniales, *veto*.

Que procure Gamazo restablecer la libertad de enseñanza, *veto*.

Que don Pío se atreva á dar más libertad de aquellas que permiten.... las buenas prácticas.... fusionistas, *veto*.

Que Nuñez—Cabezadevaca—(aunque él no quiera) y Arce pretenda suprimir el cepo y el grillete en Cuba, *veto*.

Ya ve usted si el nuevo apodo *cuadra* perfectamente al calavera de Sagunto.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El último domingo se publicó y recibimos, el primer número de *La Defensa*, periódico posibilista de la capital.

Agradecemos la visita del nuevo colega y aceptando muy gustosos el cambio le deseamos larga vida.

Ya han trascurrido los días bulliciosos del Carnaval, y bien puede decirse que la costumbre del antifaz decaea más cada año.

Los dos primeros días han sido de poquísima animación, y solo en la tarde del último se han visto algunas mascaradas, cuya mayor parte carecía de gusto y gracejo.

En todos los casinos y círculos ha habido bailes sumamente concurridos.

Y como reverso de la fiesta, contamos con dos desgracias; la explosión de una caja de pólvora en el Nuevo Casino, á consecuencia de la poca prevision de una comparsa de fotógrafos, explosión que causó varias quemaduras y contusiones, y la herida de arma blanca que á las ocho y media de la noche de anteayer recibió en la espalda José Torrent Miralles, en ocasión de estar tranquilamente tocando una guitarra en la calle del Conde de Noroña.

En el espreso de ayer marchó á Madrid la señora doña Genoveva Izquierdo, esposa del gobernador militar de esta plaza. Muchos amigos salieron á la estación para despedir á la viajera, que se propone pasar una temporada en la corte.

El domingo marchó á Valencia el gobernador civil don Eusebio Torner, regresando el mismo día á esta ciudad.

Algunas personas de Vinaroz patrocinan el pensamiento de publicar un diario político en aquella población.

Un diario en Vinaroz?

Debe ser una broma de Carnaval.

El domingo marchó á Madrid don Manuel Salamanca, quedando encargado del mando del distrito durante la ausencia de aquel, el general Colomo.

Una carta de Vinaroz dice que sería muy conveniente que la farola se colocase en el morro del muelle y no dentro del puerto, como hoy está, pues de noche los buques toman el rumbo que les indica la luz, y vienen á chocar con el muro. En el punto donde debiera estar, hay otra de menor intensidad, que desde fuera toman por la luz de un buque, y de aquí estas equivocaciones, que en un temporal pueden ocasionar una catástrofe.

También convendría, según la expresada carta, que en el muelle viejo se colocasen más cañones para amarrar buques. Los que hoy hay están puestos de quince en quince metros, y caben cuatro más en tal distancia, con lo cual podrían atarse más buques y tener éstos más sujetas las amarras.

De Burriana escriben dando cuenta del tristísimo suceso que tuvo lugar el mismo día que los pacíficos vecinos de dicha población se dedicaban á festejar á su patrono San Blas.

Segun refiere el corresponsal pasaban por la calle de San Rafael un sujeto llamado Manuel el *Primal* con otros amigos suyos, los cuales iban de música, y estando parados en dicha calle se acercó á ellos un sujeto conocido por Ramon del Solero, al parecer algo embriagado, quien sacó á relucir un puñal, sin duda para infundir miedo á los que estaban en el grupo donde el *Primal*, quien sin más razones ni motivos que los que hemos referido disparó contra el *Solero*, dejándole mortalmente herido. Enseguida se le administraron los Sacramentos á este desgraciado y á las pocas horas falleció.

Apenas tuvo conocimiento la guardia civil de lo ocurrido, procedió á la captura del *Primal* quien con la mayor sangre fría se fue á beber vino á la fuente que se establece todos los años el día de la fiesta de San Blas, capturándolo allí mismo y encerrándolo en la cárcel de la villa en donde prestó las primeras declaraciones ante el juez de Nules el cual juntamente con el escribano tuvo que trasladarse al siguiente día á Burriana para proceder á la formación del sumario.

El lunes se decía por el pueblo de Burriana que el *Primal* había declarado ante el juez que era inocente del delito que se le imputa, pero la opinion le señala á él como autor del citado crimen.

Cuando estabase preparando una espléndida fiesta con que los señores de Torner pensaban obsequiar á sus numerosos amigos con motivo de ser los días de su simpática y bella hija doña Agueda, recibieron aquellos la triste noticia del fallecimiento de un hermano, brigadier de ingenieros, ocurrido en Madrid la mañana misma del día 5.

Reciban don Eusebio Torner y su apreciable familia, el testimonio espontáneo de nuestros sentimientos por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

Parece que el domingo proximo tendrá lugar en el teatro de la plaza de Tetuan un baile de *piñata*, en el cual se ofrecerán premios á las máscaras que más se distinguen por su *elegancia y sencillez*.

Animado estará con tan seductor aliciente.

En la mañana de ayer falleció la niña María de la Concepcion Reyero y Aceña, hija de nuestro particular amigo el distinguido comandante don Manuel Reyero, á quien enviamos la espression sincera de nuestro dolor por la desgracia que le afige.

Dice «La Nueva Alianza» periódico federal de Valencia:

«Segun nos escriben de Segorbe, se presenta candidato por aquel distrito en la vacante del señor Eserig—el señor Navarro Reverter (don Juan), y asómbrense nuestros lectores, se presenta como aliado al partido republicano: (1)»

El señor Navarro Reverter ha figurado siempre entre los conservadores canovistas, y aunque en Valencia es bien conocido, damos la voz de alerta á nuestros correligionarios de Segorbe y Viver, para que no se dejen deslumbrar por pomposos ofrecimientos.»

A las cinco y media de la tarde de anteayer estando Bautista Ferrer, dependiente del resguardo examinando una pistola en el telato de Morélla, se le disparó, ocasionándose una herida grave en el brazo izquierdo.

Resumen del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en esta ciudad desde el 1.º de Enero último al 23 del mismo: nacimientos, 82; defunciones, 78.

El día 4 la guardia civil capturó en Cortes de Arenoso, á Juan Calpe, presunto autor de contusiones leves causadas á un vecino suyo.

Por Real orden de 24 de Enero último, ha sido nombrado don Francisco Alvarez, oficial primero de la administración de correos de esta provincia; y don Manuel Martinez Rosales que desempeñaba dicha plaza, ha sido trasladado á Huelva.

A las cuatro de la mañana del día 31 del pado mes, la guardia civil capturó en las afueras de Peñíscola á Rafael Castell, Matias Albiol y Manuel Albiol, vecinos de dicha ciudad y autores de heridas graves inferidas con arma blanca á José Galan y Mariano Roca.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Gátova.

Nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el lunes 29 del que rige: nacimientos, 20; defunciones, 21.

Ayer, en el tren correo, marchó á Madrid don Eusebio Torner, gobernador civil de esta provincia.

Se asegura que el negociado correspondiente de la secretaria del gobierno civil, entiende que *procede* la suspensión del ayuntamiento de Alcora.

Ahora nos explicamos la venida de una comision *costera* de dicho pueblo, compuesta de los *mayores contribuyentes* y de un mercenario de.... la libertad.

Y eso que segun el republicano entender de Montiel, éstos no tienen ganas de ser del ayuntamiento.

Ha sido presentada á las Cortes una proposición firmada por el diputado valenciano señor Villarroya y seis más, pidiendo que las profesoras públicas de niñas, disfruten los mismos sueldos que los profesores de la localidad.

Parece que el señor ministro de Fomento acoja con benevolencia tan justa pretension, puesto que en todos los países así se halla establecido y así lo juzgó tambien el Congreso pedagógico reunido en Madrid en Junio último.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el joven letrado don Juan B. Agramunt y Arquimbau, quien ha pasado algunos días entre nosotros.

Por el excelentísimo señor brigadier gobernador militar de esta provincia se ha dispuesto que desde el día 10 del actual y diez horas de su mañana, dé principio la saca y sorteo para Ultramar de los quintos del reemplazo de 1883 en la puerta del gobierno militar para que pueda ser público, siguiendo todos los días sucesivos á la misma hora y punto, hasta su terminacion.

Durante los pasados días de Carnaval, ha recorrido las calles de Alcalá de Chisvert una comparsa de veinte y cinco músicos, dirigidos por don José María Cavaller, distinguido joven de 19 años de edad, que revela grandes aptitudes para la música.

AVISOS DE CORPORACIONES

Ayuntamiento de Castellon.

SUBASTA.

Don Joaquin Peria Marti, abogado, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, fecha 1.º de los corrientes, se señala el día 10 de Marzo próximo á las diez horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un edificio con destino á audiencia de lo criminal y juzgados de primera instancia y municipal, cuyo presupuesto asciende á cuarenta mil trescientas sesenta y nueve pesetas cuarenta y ocho céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el artículo 16 del Real decreto

de 4 de Enero del corriente año en esta ciudad, ante el señor alcalde y comision del ramo, en el salon de sesiones de la casa de ayuntamiento, hallándose de manifiesto en el local que ocupa la secretaria de esta corporacion, para conocimiento del público, los planos, presupuesto y condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo, acompañados de la sédula personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la Caja de fondos municipales la cantidad de dos mil diez y ocho pesetas cincuenta céntimos, ó sea el cinco por ciento del importe del presupuesto de las obras. Dicha cantidad que servirá de garantía para tomar parte en la subasta, será en metálico ó en efectos públicos, al tipo de cotizacion en la Bolsa el día anterior al fijado para la subasta, con la correspondiente póliza de adquisicion.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor, debiendo éste dentro de los diez días siguientes al de notificarle la adjudicacion del remate ampliar el depósito provisional ó presentar nueva fianza con el carácter de definitiva, por valor de cuatro mil treinta y siete pesetas, que se conservarán en las arcas municipales para responder al cumplimiento de todos los compromisos que contraerá el contratista. Constituida la fianza se elevará el contrato á escritura pública dentro del señalado plazo de diez días.

Las obras deberán quedar terminadas á los nueve meses de principiarse, devolviendo la fianza al contratista sino resultan responsabilidades exigibles, aprobada que sea la recepcion definitiva, y despues que el ayuntamiento se haya hecho cargo de las obras, en cuyo acto quedará terminado el contrato.

Los pagos se harán al contratista, el primero á los tres meses de principiar las obras, por la cantidad de una octava parte del importe líquido en que se hayan adjudicado, siempre que las obras ejecutadas arrojen próximamente un valor de la tercera parte de dicho presupuesto de contrato; á los seis meses de dar principio á las obras, se le entregará igual cantidad y con iguales condiciones que el primer plazo, y así sucesivamente hasta siete plazos trimestrales. En el octavo plazo se abonará á dicho contratista lo que falte percibir hasta el total importe de la subasta según resulte de la liquidacion definitiva. Si esta diferencia excediera del doble de la cantidad que perciba trimestralmente el octavo plazo será como los anteriores, abonando en un noveno plazo la diferencia resultante.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon 4 de Marzo de 1883.—Joaquin Peria.

Modelo de proposicion.

Don.... vecino de.... según sédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en.... con fecha.... y de los planos, presupuesto y pliego de condiciones, espuestas en la secretaria del ayuntamiento de esta ciudad, con arreglo á las cuales esta corporacion contrata la construcción de un edificio con destino á audiencia de lo criminal y juzgados en las calles de Salinas, esquina á la de Eubán, se comprometo á tomar á mi cargo la construcción de todas las obras necesarias con estricta sujecion á los expresados planos, requisitos y condiciones por la cantidad de.... (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

ACEITE DE COSECHERO de superior calidad, se cede á.... las arrobas del país.

Enmedio: 18, Castellon.

Imp. de la viuda de Parais.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES
A ocho centimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este banco comprenden tres secciones que son: 1.ª Seguros de vida; 2.ª Seguros de enfermedad; 3.ª Seguros de vejez. Se admiten depósitos al interés de 4 por 100 anual. La suma depositada no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes en 25 pesetas. El importe puede retirarse en cualquier momento, en todo o en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen a largo plazo, el interés es convencional.

En esta combinación pueden inscribirse niños y por tanto los padres, bajo la condición de renunciar el capital e intereses, o bien el interés al día. Por medio de este seguro pueden constituirse dotes para redención de quintas, o para establecer a los jóvenes en alguna profesión o industria, y por su medio puede también cualquier persona ir aumentando su capital para gozarse más tarde de su herencia.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para avanzar de una manera fácil y estable el patrimonio familiar, es decir, no teníamos el medio de proporcionar a los hijos el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, a cuyo efecto, para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de los años ha acreditado.

Agentes en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25. Castellón.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, a precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada a la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden a 0.25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

estranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

producción de la antigua y acreditada librería

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,

CASTELLÓN.

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitación.

EL MEJOR

PAPEL PAUADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadrados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

TARJETAS DE VISITA a 8 rs. el ciento. Se comecionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.

ALMONEDA EN LA FAVORE. CENDORA, antigua Caja de préstamos establecida en la Travesía de la calle de Echén, número 58, tendrá efecto el día 20 y siguientes de Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás objetos haya en depósito más de seis meses.

AVISO

INTERESADOS

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

Calendarios americanos con 1883 caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos a precios sumamente módicos.

americanos

MODERNAS DE CONR

SIENA WENBERG

no os sorprenda en las falsificaciones, tened en cuenta que el precio de depósito de verdad es, máximas de costo sistema VALERIA

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES

ASCENCIO CASTELLON

CASTELLON

EL
Free
75-cent
El pag
tracion
A
CLINICA
enferme
calle
Ignorando
de esta provi
prónicas y de
enfermedades
ficado en este
trascuro de t
tencia, y con
que padecen
obtener tan
casa de curac
te al público
ciendo desde
2 reales hasta
nia á las circ
y al régimen
su diagnóstico
AD
Rogamos á
fuera de la ca
descubierto, q
los comisiona
vienen a la ca
entrega de los
plazo, se sirva
de la suscricio
La política
hechos, impor
trasladados á
Verdad es q
suceden unas
cion, importan
proposiciones
muestran cuan
ministerio; pe
una gran may
se en la izqui
servadores, si
me en su puest
Que le impo
que considera
las personas
que en todos l
citan no pued
debiles, armas
enamigo coloc
más firme, q
prensa y partic
batán y haya
cia que tanta
primeros mom
que el mismo p
boca de varios
La Época, le
ha cumplido to
das en la opor
partantes corr
nen y le comba
Nada absoluta
continuar, al f
bien por la con
los votos de un
que todos sa
vale ni nada su
de país.
Hoy podemos
dar una medida
por de Arce
El Consejo de
dar libertad á
en Cuba, que
cuando la form
Al como con